



DANILO MIMICA MANSILLA,
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Ruta médica y dignidad de las personas

De acuerdo a los datos que administra el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través del Anexo Calle, en Magallanes existen 157 personas en situación de calle. No obstante, esa información no es representativa de la realidad, debido a que se requiere la voluntariedad de las personas para contestar un cuestionario e identificarse como tal, por lo cual podría existir un porcentaje que decide no hacerlo.

En cualquier caso, son más de un centenar de personas de nuestra zona que llevan una vida al límite, que deben preocuparse todos los días de contar con un techo, alimentos y abrigo y, agrego además, que tienen la necesidad de encontrar a alguien con quien conversar o que los escuche.

Durante 2024, la Secretaría Regional de Desarrollo Social y Familia junto a nuestros colaboradores como el Hogar de Cristo, Fundación para el Desarrollo de la región de Magallanes, Fide XII y el Servicio de Salud, hemos desplegado y reforzado el Programa Noche Digna, fortaleciendo sus dos pilares fundamentales, esto es, el Plan Protege Calle y los Centros Temporales para la Superación, lo que se traduce en 7 dispositivos que se ponen a disposición de las personas en situación de calle: 3 albergues, 3 rutas calle y un Centro de Referencia con atención ambulatoria y residencial. A esto, se suma el Fono Calle (800104777 opción 0), que permite a cualquier vecino o vecina alertar sobre la presencia de una persona en situación de calle que requiera una atención urgente.

En este marco, el miércoles recién pasado, realizamos el lanzamiento de la Ruta Médica 2024, que por séptimo año consecutivo será ejecutado por el Servicio de Salud Magallanes, mediante la transferencia de \$50.000.000, que realiza el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La Ruta Médica entrega prestaciones de salud ambulatorias a los hombres y mujeres en situación de calle de la comuna de Punta Arenas, con el objetivo de proteger la vida, evitar deterioros graves en la salud, además los orienta para que puedan vincularse con la red de salud pública y acceder a estos servicios.

La Ruta Médica es una iniciativa colaborativa del Estado, que suma el valioso trabajo de los profesionales de la Secretaría de Desarrollo Social y Familia y del Servicio de Salud de Magallanes. Este equipo, que recorre la comuna de Punta Arenas, está formado por un médico, un enfermero y un TENS, quienes junto a un coordinador social, recorren los "puntos calle", realizando prestaciones de atención médica básica, como control de síntomas, control de uso de medicamentos, curaciones básicas de heridas, control de signos vitales, entre otros.

Las atenciones efectuadas por el equipo de profesionales del año 2023 registró 1.451 prestaciones, con atenciones a 198 personas, dando cuenta del trabajo asociativo y al compromiso del equipo clínico en terreno.

Para su versión 2024, la Ruta Médica aumentó su presupuesto en 30% respecto al año anterior, lo que permitirá pasar de 80 a 100 días de atención, proyectando tres atenciones a la semana para las personas que están en los "puntos calle" o que pernoctan en dispositivos del Plan Protege Calle.

La salud es un derecho de todos los chilenos y chilenas, es parte de la dignidad de toda persona y no se extingue por muy precaria que sea su realidad social y es precisamente este principio el que queremos resguardar en cada atención de salud que realizamos en las calles y albergues a través de la Ruta Médica.